

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: SECRETARIA DE GOBIERNO
NUM. DE OFICIO: 0376-II
NUM. DE EXP: MMA/IX/2010

ASUNTO: Constancia Acuerdo de Cabildo

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **ING. GASPAR SALAS GUANGORENA**, Secretario de Gobierno Municipal, mediante el presente escrito

HACE CONSTAR

Que en la pasada Sesión Extraordinaria de Cabildo, Acta Núm. 3, Celebrada el día 25 de Septiembre de 2010, quedó agendado dentro del orden del día y Aprobado por la Asistencia de los quince Integrantes del H. Ayuntamiento; En el PUNTO CINCO: Toma el uso de la voz el Presidente Municipal para dar a conocer el nombramiento de C) IMMMA, El Presidente propone a la Profra. Olga Limones Renovato, solicitando la votación para su ratificación; Después de responder a las cuestiones; en seguida se somete a votación arrojando los resultados siguientes

- | | | | |
|-----------------|-------|----|-------|
| a) A favor | ----- | 15 | Votos |
| b) En contra | ----- | 0 | Votos |
| c) Abstenciones | ----- | 0 | Votos |

Quedando como responsable de IMMMA la Profra. Olga Limones Renovato, por unanimidad.

Se expide la presente a los veintisiete días del mes de septiembre del año 2010, para los fines, trámites e intereses a los que haya lugar.

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”
EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

ING. GASPAR SALAS GUANGORENA